



## COMPROMISO POR LA DIRECCIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

La Alta Dirección de la Universidad de Nariño, expresa su compromiso con la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIGC), en cumplimiento con lo establecido en la Ley 872 de 2003, Decreto 4110 de 2004, Decreto 4485 de 2009, Decreto 1295 de 2010, la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 1000:2009, Decreto 943 de 2014 y el Plan de Desarrollo 2008 - 2020 "Pensar la Universidad y la Región" en el Programa Capacidad Directiva, Subprograma Diseño Organizacional y Administrativo, con el fin de establecer un modelo de gestión sistemático y transparente que permita la identificación y atención oportuna de las necesidades y expectativas de la Comunidad Universitaria, orientando el desempeño de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, control y evaluación hacia la mejora continua, la eficacia, la eficiencia y la efectividad.

Para la Universidad de Nariño es muy importante trabajar en el mejoramiento continuo de los procesos, en la gestión del talento humano y la cultura de autocontrol como manifestación de un modelo administrativo y académico de calidad para el desarrollo de los procesos de Formación Académica, Investigación e Interacción Social, con el propósito de articular los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad con el proceso de Acreditación Institucional de Alta Calidad.

Desde la Alta Dirección, se extiende la invitación a la Comunidad Universitaria para que se vincule y participe con liderazgo y pertenencia en los diferentes procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, convirtiéndose esta herramienta en una estrategia de aprendizaje universitario, cooperación y trabajo colaborativo para el cumplimiento de la misión Institucional.

*"Ninguna institución puede tener éxito sin estar debidamente organizada. La confianza engendra confianza. Servicios traen satisfacción. La cooperación demuestra la calidad del liderazgo".*

James Cash

Se firma a los cuatro (4) días del mes de febrero del 2015.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**JAIRO GUERRERO GARCÍA**  
Representante de la Dirección del SIGC